

Quedan enterados; y que para su cumplimiento, se forme por las A. P. una lista de los diez primeros contribuyentes, y se dé cuenta de ella en la Sesion inmediata

Boletin n.º 48. Se dió lectura al boletin oficial n.º 48. y el Ayuntamiento acordó: Quedan enterados

Circular sobre } A la Circular del Sr. Gobernador de la Provincia in
pago de sujecion } al boletin oficial. } se da en el anterior boletin, ordenando que se hagan efectivos al empusarse al boletin oficial las cantidades en que aparecen en recibidos los Ayuntamientos por sujecion de sus periodos; y la Municipalidad

Acordó: Quedan enterados y que se dé puntual cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Gobernador

Circular: } A la R. orden inserta en el anterior boletin, relativa a los
Puntos } } las dudas en favor de puntos, y para la cual S. M. se ha dignado disponer lo conveniente acerca de las que se han de fundacion, y las que por su condicion no lo deban ser; acordó el Ayuntamiento, quedan enterados, y que para cumplir con esta soberana disposicion en la parte que hace relacion con la Municipalidad; se haga saber al depositario de la fundacion de puntos, presente hoy

